

*[Handwritten signature]*  
2013-01-04-P01421

Escritura De: TRANSFERENCIA  
DE PARTICIPACIONES

En: CRESSEMAN CIA. LTDA.

Otorgada por: ECON CARLOS  
CRESPO SEMINARIO Y SRA  
A favor de: LUIS GUILLERMO  
CRESPO CORDERO

Cuantia: US \$ 900,00

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los TRES días del mes de ABRIL del año DOS MIL TRECE, ante mi, Doctor ALFONSO ANDRADE ORMAZA, Cuarto Notario Público de este cantón Cuenca, Comparecen por una parte los cónyuges señores Economista CARLOS MANUEL CRESPO SEMINARIO y MARIALUISA CORDERO VEGA y, por otra parte el señor LUIS GUILLERMO CRESPO CORDERO, comparecientes que son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, manifestando ser de estado civil Casados y divorciado en su orden, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley para todo acto y contrato, a quienes de conocerles, doy fe, presentando sus documentos de identificación correspondientes; y bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente Escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente manifiesta: que eleva a Escritura Pública la minuta que me presentan la misma que es del siguiente tenor literal: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su

cargo, sírvase incorporar una que contenga la Cesión de Participaciones de una Compañía de Responsabilidad Limitada, de conformidad con las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: COMPARCIENTES:** A la celebración de la presente Escritura pública Comparecen, por una parte y en calidad de CEDENTES los cónyuges Economista CARLOS MANUEL CRESPO SEMINARIO y MARIA LUISA CORDERO VEGA y, por otra parte y en calidad de Cesionario el señor LUIS GUILLERMO CRESPO CORDERO, los comparecientes son Ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.-

**SEGUNDA: ANTECEDENTES:** CRESSEMAN CIA. LTDA., es una Compañía constituida en la ciudad de Cuenca, por Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca, Doctor Alfonso Andrade Ormaza, el Treinta de Abril de Mil novecientos noventa y nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el número Ciento treinta y tres, el Tres de Junio de ese mismo año.

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de Cresseman Cia. Ltda., celebrada en la ciudad de Cuenca, el dia Ocho de Marzo del presente año Dos Mil trece, resolvió por unanimidad Autorizar la Cesión de Novecientas Participaciones de propiedad del Socio Economista Carlos Crespo Seminario en favor del Socio Luis Guillermo Crespo Cordero, conforme consta de la Copia certificada de la referida Acta de Junta General que se adjunta a esta Escritura Pública para que forme parte integrante de la misma.

**TERCERA.- CESION:** En base a lo indicado en la cláusula anterior los cónyuges Economista Carlos Crespo Seminario y María Luisa Cordero Vega, quien presta su consentimiento autorizada por su marido, CEDEN a favor del señor Luis Guillermo Crespo Cordero,

NOVECIENTAS Participaciones de un valor de Cuarenta centavos

2.

de Dólar cada una que posee en Cresseman Cía. Ltda., con todos sus derechos y obligaciones y sin reserva alguna.-

**CUARTA.- ACEPTACION:** El Cesionario señor Luis Guillermo Crespo Cordero, Acepta la Cesión de las Participaciones que se indican en la cláusula anterior por ser hecha a su favor y estar conforme con ella.

**QUINTA: CUANTIA:** La Cuantía de la presente Escritura Pública de la fija en NOVECIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, que es el valor nominal de las mencionadas Participaciones.- Usted, Señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de esta Escritura.- Atentamente,

(Firmado).- Illegible de Doctor Luis Vintimilla Carrasco. Abogado Matrícula Doscientos cuarenta y cinco Colegio de Abogados del Azuay.- Hasta aquí la Minuta que queda inserta, la misma que los otorgantes la aprueban en todas sus partes y la dejan elevada a Escritura Pública a fin de que surta los efectos de la Ley.- Los otorgantes presentan sus cédulas de identidad respectivas.- Se han cumplido con las formalidades legales del caso.- A continuación se inserta el respectivo Documento que forma parte del presente instrumento como DOCUMENTO HABILI-

24

TANTE:-

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
UNIVERSAL DE SOCIOS DE CRESSEMAN CIA LTDA.  
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CUENCA, EL 8 DE MARZO  
DEL 2013

En la ciudad de Cuenca República del Ecuador, el 8 de Marzo del 2013 siendo las 11:00 en las Oficinas de la Compañía situadas en Panamericana Norte km. 11 ½, con la presencia de los socios señores Carlos Crespo Seminario por sus 900 participaciones de cuarenta centavos de dólar, Ramiro Crespo Cordero por sus 50 participaciones y Luis Guillermo Crespo Cordero por sus 50 participaciones, que representan la totalidad del capital social de la misma que es de US\$ 400,00.

En base a la facultad legal, los socios resuelven constituirse en Junta General Universal.

Preside la sesión el Presidente Ing. Com. Ramiro Crespo C.; interviene como Secretario el Gerente Econ. Carlos Crespo S.

Por unanimidad se aprueba tratar el siguiente asunto:

Transferencia de Participaciones.

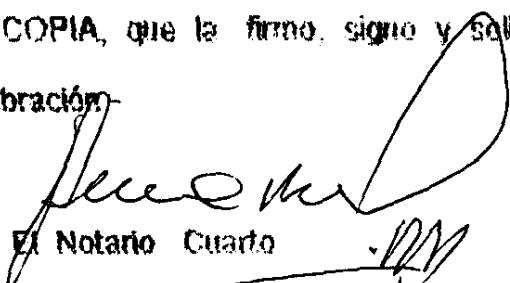
El Econ. Carlos Crespo S, manifiesta que es su voluntad transferir las 'Novecientas Participaciones que posee en la Compañía Cresseman Cía. Ltda. y que representan el valor de trescientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América, a favor del socio señor Luis Guillermo Crespo Cordero.

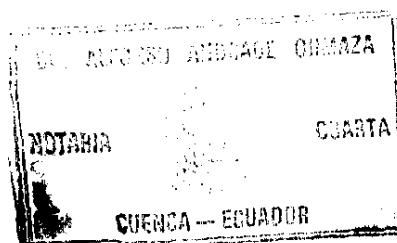
La Junta por unanimidad resuelva autorizar la transferencia de las mencionadas participaciones.

El señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta de esta sesión.

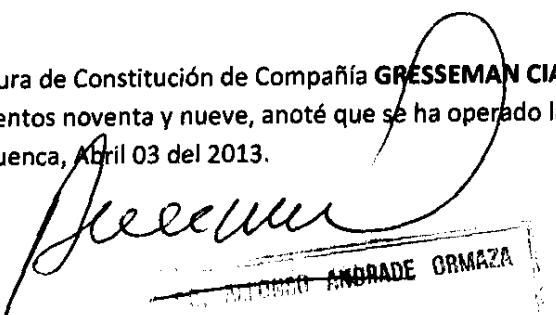
ta aquí el Documento Habilitante que queda incorporado al Registro.  
Leída esta Escritura Pública íntegramente a los otorgantes, por mí, el  
Notario, dichos otorgantes, se afirman y se ratifican en todo su  
contenido y firman conmigo el Notario, en unidad de acto, de todo  
lo cual doy fe.-" (Firmado). Illegible de Econ. Carlos Crespo Seminario.  
010031158-8.- María Luisa de Crespo.- 010013082-2.- Luis G. Crespo.-  
010240968-7.- A. Andrade O. Notario número Cuatro.-

Se otorgó ante mí en fe de ello,  
confiero esta TERCERA COPIA, que la firmo, signo y sello, en Cuenca,  
en el mismo día de su celebración.

  
El Notario Cuarto



DOY FE: Que, al margen de la Escritura de Constitución de Compañía GRESSEMAN CIA. LTDA., de fecha treinta de Abril de mil novecientos noventa y nueve, anoté que se ha operado la presente Transferencia de Participaciones. Cuenca, Abril 03 del 2013.

  
El Notario Cuarto  
ANTONIO ANDRADE ORMAZA  
CUARTA  
CUENCA - ECUADOR

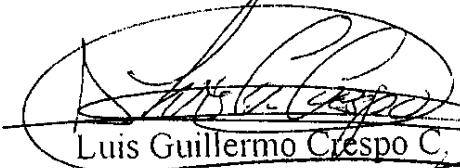
Reinstalada la misma, se da lectura al Acta aprobándosela por unanimidad sin observación alguna, firmando para constancia los asistentes.

Siendo las 12:00 el señor Presidente da por terminada la Sesión.



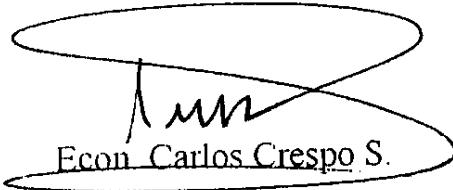
Ing. Com. Ramiro Crespo C.

PRESIDENTE



Luis Guillermo Crespo C.

*luc*  
Certifico que el presente documento es una  
FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
que reposa en nuestros archivos



Econ. Carlos Crespo S.

SECRETARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVICO  
IDENTIFICACION Y VOTACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 010031158-8  
CRESPO SEMINARIO CARLOS MANUEL  
AZUAY/CUENCA/ECUADOR  
15 OCTUBRE 1944  
PROV. AZUAY COD. 0801-0386 00977 F  
AZUAY CUENCA  
SAGRARIO 1944

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVICO  
IDENTIFICACION Y VOTACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 010031158-8  
CRESPO SEMINARIO CARLOS MANUEL  
AZUAY/CUENCA/ECUADOR  
15 OCTUBRE 1944  
PROV. AZUAY COD. 0801-0386 00977 F  
AZUAY CUENCA  
SAGRARIO 1944

CABASO MARIA L CORDERO  
SUPERIOR ECONOMISTA  
GUTIERREZ CRESPO ORDOÑEZ  
MARIA LUISA SEMINARIO  
COENCA ALDO DE LA MAESTRA  
16/05/2006  
16/05/2016  
FECHA DE EXPEDICION  
FORMA N° Azy

REN 040357

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVICO  
IDENTIFICACION Y VOTACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 010031158-8  
CRESPO VEGA MARIA LUISA G DEL PERPETUO SOCORRO  
AZUAY/CUENCA/SAGRARIO  
15 OCTUBRE 1944  
PROV. AZUAY COD. 0801-0386 00977 F  
AZUAY CUENCA  
SAGRARIO 1944

*Maria Luisa de Crespo*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVICO  
IDENTIFICACION Y VOTACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 010031158-8  
CRESPO SEMINARIO CARLOS MANUEL CRESPO SEMINARIO  
SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS  
LUIS CORDERO CRESPO  
CARMEN VIRGINIA VEGA  
CUENCA  
03/06/2006  
03/06/2015  
REN 0195785

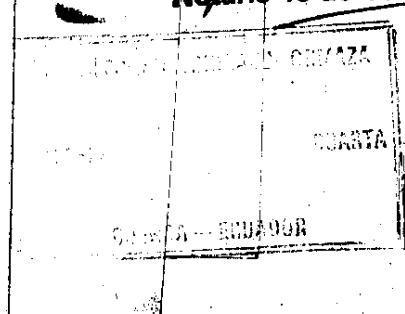
REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

081-0009 NUMERO	0100130822 CEDULA
CRESPO VEGA MARIA LUISA G DEL PERPETUO SOCORRO	
AZUAY PROVINCIA SUCRE PARROQUIA	CUENCA CANTON ZONA

FECHA DE VOTACION: 07/05/2011  
LA JUNTA

Y.E.P. Puebloropib que antecede el  
voto que se presentó en la  
cabecera para ser votado en  
el distrito, a 30 de  
junio de 2011

Dr. Alfonso Andrade Ormaza  
Notario 40 de Cuenca



# Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 2947

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2756  
11/04/2013  
37  
LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102409687	CRESPO CORDERO LUIS GUILLERMO	Cuenca	CESIONARIO	Divorciado
0100311588	CRESPO SEMINARIO CARLOS MANUEL	Cuenca	CEDENTE	Casado

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA  
03/04/2013  
NOTARIA CUARTA  
ALFONSO ANDRADE ORMAZA  
CUENCA  
CRESSEMAN CIA. LTDA.  
CUENCA

### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

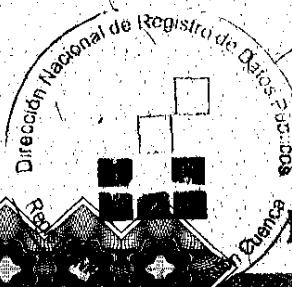
Capital	Valor
Cuantía	900,00

### 5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA  
INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA, INSCRITA CON EL NÚMERO 133 EL  
03/06/1999.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA  
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL

Página 1 de 2



No. 016895

RPP 1000000

# Registro Mercantil de Cuenca

PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

Juanita J. Brav  
MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

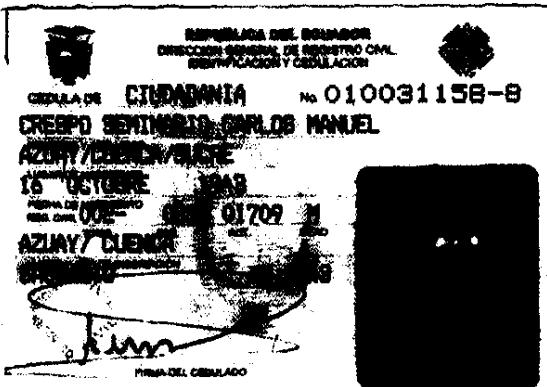
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Nº 016896

MAP 1044-46





SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

UNIDAD JURÍDICA

Memorando No. SC.UJ.C.13.0284

Cuenca, abril 24 de 2013

Trámite No. 3236

Doctor  
**Santiago Jaramillo Malo**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**  
Su despacho.-

De mi consideración:

Con relación al ejemplar de la escritura pública otorgada ante el Notario Público Cuarto del cantón Cuenca, en abril 03 del presente año, la misma que contiene una cesión de participaciones, mediante la cual **CARLOS MANUEL CRESPO SEMINARIO** cede participaciones dentro de la compañía "**CRESSEMAN CIA. LTDA.**" a favor de **LUIS GUILLERMO CRESPO CORDERO**; le informo que la misma cumple con lo previsto en los artículos 113, 118 y 238 de la Ley de Compañías.

Registro de Sociedades deberá verificar la observancia de los requisitos contenidos en el Reglamento sobre el procedimiento de registro de cambio de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las compañías sujetas al control de esta Institución.

Muy atentamente,

Dr. Víctor Barros Pontón  
**UNIDAD JURÍDICA**

D. U. Barros  
22/04/2013

Memo: 284

# CRESSEMAN CIA LTDA.

Cuenca 18 de abril del 2013.

Señores  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA  
Ciudad.

De mi consideración:

Como Representante Legal de la Compañía CRESSEMAN CIA LTDA, con Expediente No.6685 comunico que el día 15 de abril del 2013, se ha procedido a registrar en el Libro de Participaciones y Socios, la siguiente cesión de participaciones, constante en la Escritura Pública adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil el pasado 11 de abril del 2013.

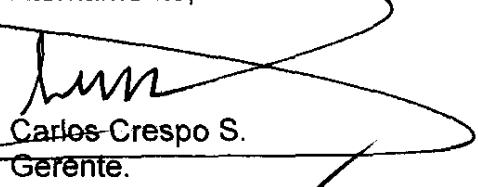
## SOCIO CEDEnte

Nombres:	Carlos Manuel
Apellidos:	Crespo Seminario
C.C.o Ruc.	0100311588
Nacionalidad.	Ecuatoriana
Numero de Participaciones	900
Valor de cada participación social	US\$ 0.40
Tipo de Inversión	Nacional 360

## SOCIO CESIONARIO.

Nombres:	Luis Guillermo
Apellidos:	Crespo Cordero
C.C O Ruc	0102409687
Nacionalidad:	Ecuatoriana
Número de Participaciones	900
Valor de cada participación social	US\$ 0.40
Tipo de Inversión.	Nacional

Atentamente,

  
Carlos Crespo S.  
Gerente.

Rebeca Jiménez P.

19 ABR 2013